INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**ESTUDIO DEL SECTOR**
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 022 DE 2024	

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa ***"inversa, la compraventa de los equipos necesarios para la desinstalación del sistema actual de extracción y la instalación y puesta en marcha de un nuevo sistema de extracción de olores y gases para el laboratorio de gastronomía 172 de la Facultad de Administración, conforme con las condiciones técnicas que se describen en el estudio previo"***, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52	**14**	**15**	**00**
Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Aparatos electrodomésticos	Electrodomésticos para cocina	
48	**10**	**18**	**20**
Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Menaje y utensilios de cocina	Campana extractora para uso comercial
30	**10**	**18**	**04**
Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Conductos	Conductos de acero
40	**14**	**25**	**00**

Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Interceptores y coladores	
72	**10**	**29**	**00**
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	

1. Análisis del Mercado

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co)

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre s y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

- Sector dividido en subsectores
- Subsector dividido en ramas de actividad
- Rama de Actividad conformada por varias actividades

Así mismo, cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división clásica de la economía, los sectores de la económica son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. Las actividades de este sector son Agropecuario, caza o pesca.

- **Sector secundario o sector industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: INDUSTRIAL EXTRACTIVO (Extracción minera y de petróleo) e INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION (Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc). Las actividades de este sector son sector minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. Las actividades de este sector son los sectores de transportes, comunicaciones, comercio, restaurantes y hoteles y sector financiero.

- **Sector Cuaternario o de la tecnología:** Se caracteriza por realizar actividades de innovación, imposibles de mecanizar y relacionadas con el valor intangible de la información, abarcando la gestión y la distribución de esta y su aplicación en cualquier parte de los otros tres sectores productivos.

Conforme con lo expuesto anteriormente, la presente contratación se enmarca en el sector secundario o sector industrial.

Para el caso concreto la institución requiere adquirir bajo la modalidad de subasta inversa, la compraventa de los equipos necesarios para la desinstalación del sistema actual de extracción y la instalación y puesta en marcha de un nuevo sistema de extracción de olores y gases para el laboratorio de gastronomía 172 de la Facultad de Administración, conforme con las condiciones técnicas que se describen en el estudio previo.

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

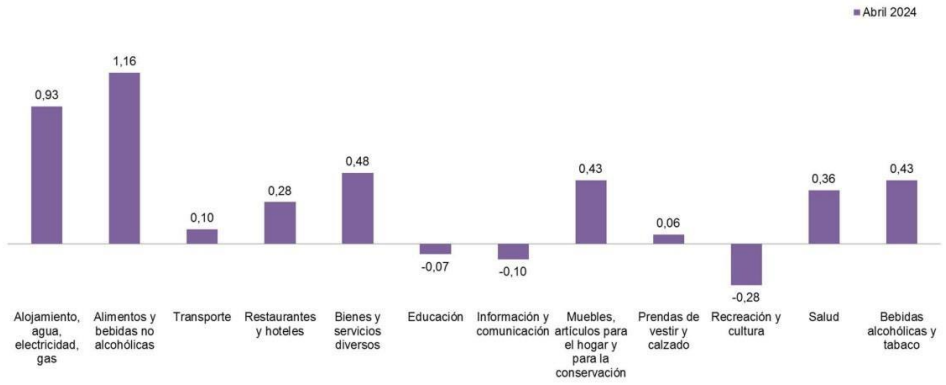
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	**0,59**	5,38	**3,34**	12,82	**7,16**

En abril de 2024 la variación anual del IPC fue 7,16%, es decir, 5,66 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2024 (0,59%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (abril)



En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, frente a marzo de 2024. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 1,16%, siendo esta la mayor variación mensual. En abril de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate de árbol (22,87%), moras (11,07%) y papas (9,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: condimentos y hierbas culinarias (-4,06%), maíz y sus derivados (-2,45%) y zanahoria (-2,25%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,93%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En abril de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (2,57%), electricidad (1,56%) y arriendo efectivo (1,11%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: gas (-3,49%), materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,10%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,28%, siendo esta la menor variación mensual. En abril de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos (-2,48%), equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido únicamente (-1,96%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,59%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cines y teatros (1,98%), servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (1,00%) y servicios recreativos (0,82%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,10%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En abril de 2024 el menor incremento

de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,63%).

En abril de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,13 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,10 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: gas con -0,04 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos con -0,01 puntos porcentuales y transporte intermunicipal, interveredal e internacional con -0,01 puntos porcentuales.

Entre enero y abril de 2024 la variación del IPC Total fue 3,34%. Esta variación fue menor en 2,04 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,38%. El comportamiento año corrido del IPC total en abril de 2024 (3,34%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

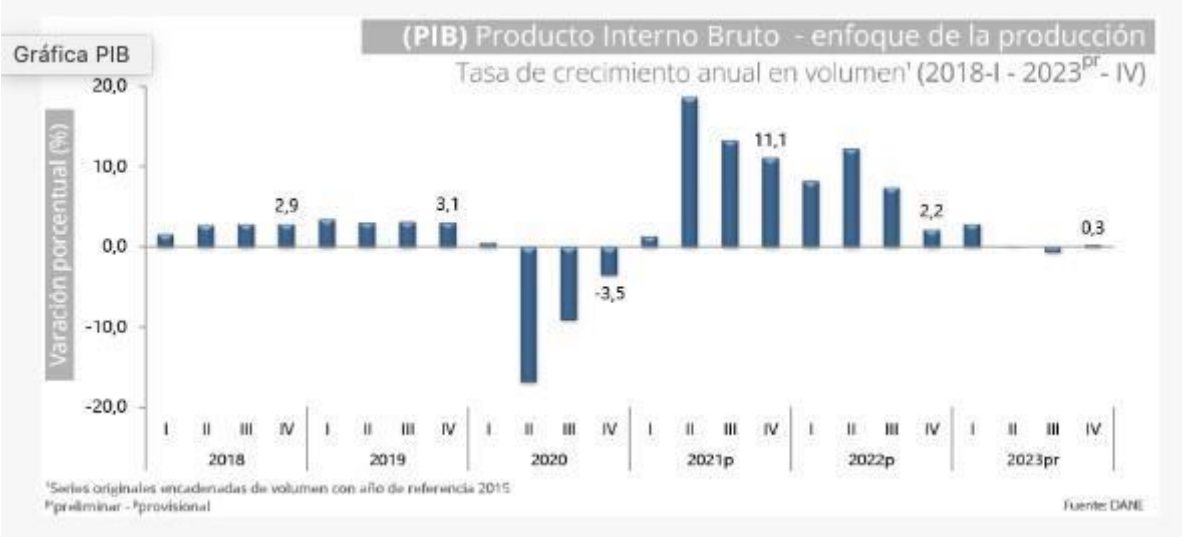
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.



PANORAMA LABORAL:

Para el mes de enero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 12,7%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (13,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3% y la tasa de ocupación en 55,3%, en el mismo mes de 2023 estas tasas fueron 63,4% y 54,7%, respectivamente.

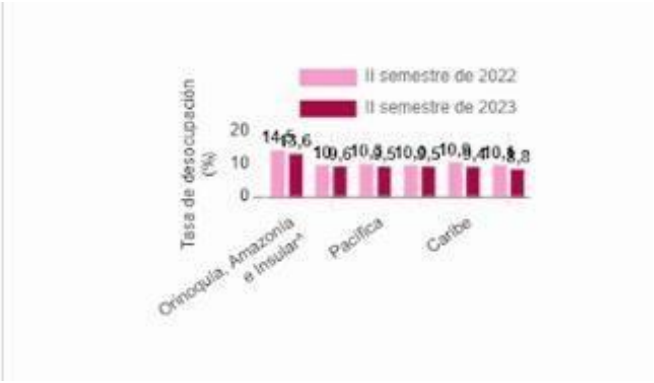


En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).

En enero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,4%, lo que representó una disminución de 2,1 puntos

porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (14,5%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, mientras que en enero de 2023 fue 65,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (56,0%).

En el segundo semestre de 2023, la región con mayor tasa de desocupación fue Orinoquía, Amazonía e Insular con 13,6%, mientras que, la región con menor tasa de desocupación fue Central con 8,8%.



Los departamentos con mayor tasa de desempleo fueron Cesar (15,9%), Tolima (15,7%) y Quindío (13,3%). Los departamentos que registraron las menores tasas de desempleo fueron Nariño (6,2%), Huila (8,4%) y Cauca (8,7%).

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	-50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: Poblaciones en miles.

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92% la variación anual fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%.

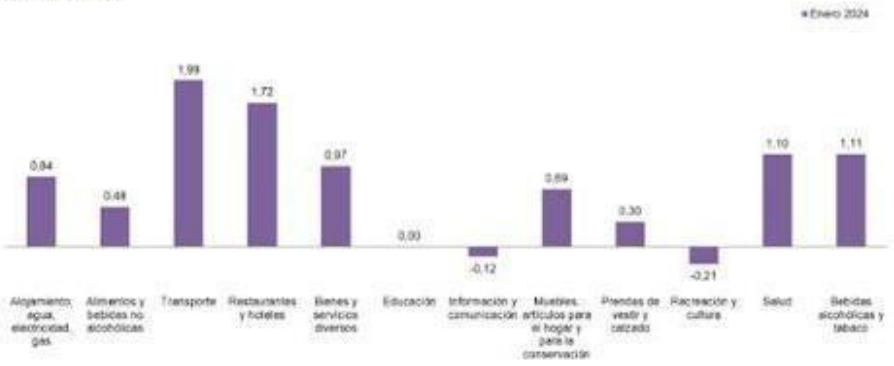
Variación mensual y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2024 (0,92%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,99%) y Restaurantes y hoteles (1,72%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (enero)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, frente a diciembre de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (7,76%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (7,28%) y combustibles para vehículos (3,88%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%), piezas para bicicleta (-1,23%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,13%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,72%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%) y bebidas calientes (1,47%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,04%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (1,05%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,21%, siendo esta la menor variación mensual. En enero de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-3,46%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,93%) y plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (-1,70%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: compra de periódicos (4,57%), servicios prestados por escenarios deportivos (2,86%) y servicios recreativos (2,42%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,12%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2024 la única disminución

de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,78%).

En enero de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,13 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con 0,13 puntos porcentuales y transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,12 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,02 puntos porcentuales.

ESTRUCTURA DEL SECTOR.

Este sector de la industria muestra unas tendencias interesantes a nivel mundial. Hay presencia de muchas PYMES, pero orientadas hacia productos de relativo valor agregado. Igualmente, la formación del recurso humano se ha orientado hacia procesos y tecnologías básicas. Así mismo la industria de la construcción ha crecido gradualmente dentro de la variación mensual del índice de precios al consumidor. En otras palabras el Sector de la industria muestra una dinámica importante desde el punto de vista del aporte a la economía del país.

Grandes Superficies de Colombia El sector comercial, en particular el comercio minorista: se ha constituido debido a la dispersión de establecimientos en microempresas, que van desde la tradicional tienda de la esquina, pasando por los almacenes del centro de la ciudad, hasta las grandes superficies de cadenas comerciales.

Este mercado estuvo por muchos años en manos del comercio tradicional (mayoristas y minoristas), pero la aparición de las grandes superficies en el ámbito nacional y local le han dado una nueva dinámica. A esto se le llamó el "nuevo comercio'' y ha traído consigo fenómenos como la expansión de las grandes multinacionales, la concentración del consumo, el cambio en los hábitos de compra,

La aplicación de tecnologías y la adición de valor al proceso de compra. Esta tendencia mundial ha entrado con gran fuerza en Colombia, con el ingreso de multinacionales. La clasificación del Departamento Nacional de Estadística (Dane) por grandes ramas de actividad económica ubica el comercio conjuntamente con reparaciones, restaurantes y hoteles en el mismo sector.

Concentración y globalización del sector es preciso anotar que el crecimiento en el tamaño de los establecimientos y la mayor participación en las ventas del nuevo comercio por parte de los establecimientos más grandes, en parte, son imputables a la presencia en Colombia, desde 1994, de cadenas internacionales muy importantes, siguiendo la tendencia internacional descrita anteriormente. En efecto, el nuevo comercio ha sido muy activo desde la década del noventa en cambios significativos en las firmas participantes en el mercado, a través de la entrada de grandes cadenas internacionales bajo distintas modalidades, de adquisición de cadenas de grandes Depende del sector superficies por parte de firmas nacionales, de fusión de establecimientos importantes y de la participación de inversionistas financieros

internacionales en algunas firmas Como consecuencia de lo anterior, se pueden resaltar los siguientes hechos que cambiaron el panorama del nuevo comercio colombiano a partir de 1994.

En cuanto a los sectores que hacen parte del Programa de Transformación Productiva (PTP), el objetivo es profundizar la relación con los empresarios, avanzar en la estrategia de regionalización, manteniendo un contacto permanente con entidades públicas y privadas, y fortalecer la visión global de las empresas para alcanzar la meta propuesta en su plan de negocio.

En el tercer trimestre de 2019pr, el valor agregado en su serie original de las industrias manufactureras crece 1,5%, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,5%;
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,3%;
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 4,7%;
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,3%;
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,4 %;
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,9%.

2. Perspectiva legal:

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra

o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal **a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades**, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capítulo II.

DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

Para el momento de la elaboración del presente estudio del sector, se validaron los Acuerdos Marcos vigentes en la Tienda Virtual del Estado, sin embargo, ninguno de ellos cumplía la necesidad planteada por la Institución, por lo cual se justifica adelantar la presente subasta.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC).

Para Colombia una clara desventaja para afrontar el TLC firmado con los Estados Unidos y que tiene que ver con el sector en estudio es la poca infraestructura que posee, como son vías para transportar los productos, puertos, maquinaria, puentes, ferrocarriles, bodegas, capacidad de planta de las empresas, entre otros, que hacen una gran diferencia para competir con la primera potencia; sin embargo, es posible que Colombia se convierta en un país atractivo para que empresas internacionales cuyo objeto social este encaminado a la construcción de obras civiles, puedan desarrollar proyectos de dicha magnitud. Las empresas del sector son optimistas por el crecimiento que va a generar dicho tratado, a pesar de las dificultades que puedan presentarse en el camino como lo es el fenómeno del invierno que ha sido un factor determinante en el proceso y desarrollo de los proyectos de infraestructura, lo cual no ha permitido una exitosa culminación en los tiempos estimados. No obstante, y conociendo que este tipo de actividades empresariales son poco frecuentes en las transacciones del mercado exterior, se crea un compromiso para empresarios en destinar más esfuerzos en aspectos como el manejo de las construcciones con sostenibilidad, mantenimiento de altos índices de calidad y el diseño de las mismas. El TLC beneficiaria al país en todos sus aspectos, mientras que en algunos sectores estos beneficios serán en el corto plazo, en otros tomará un poco más de tiempo; el sector de Infraestructura no será la excepción, por lo tanto, hay que trabajar mucho para aprovechar cada oportunidad que brindan los negocios que se generaran de dicho tratado, en pro del beneficio social, ambiental y de la economía nacional.

3. Análisis de la demanda

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de bienes tanto en la institución como en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer

de los procesos contractuales publicados en el SECOP II y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

3.1. Adquisiciones previas

SENA REGIONAL BOLÍVAR Grupo Administrativo CINFP- Contratar la Compra en instalación a todo costo del Sistema de Extracción de humo, ventilación Y Baño de María, necesarios para dotar la Cafetería del Centro Internacional Náutico Fluvial Y Portuario SENA - Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas. **No. de proceso MC BLV CINAFLUP 0005 2024. Modalidad: Mínima cuantía. Año: 2024. Cuantía: $41.237.501 COP**

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GRASA AUTOMÁTICO CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO Y HORNO A VACÍO CON BOMBA, BACTOINCINERADOR, PIPETA REPETIDORA, DOSIFICADOR DE LIQUIDOS, MAQUINA SELLADO AL VACIO Y EQUIPO PARA MEDICIÓN DE COLOR DE LÍQUIDOS (EN ESCALA CIELAB) Y AGITADOR ORBITAL CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y AVIACIÓN. **No. del proceso SASI-ANT-CIAA-00155-2020. Modalidad: selección abreviada subasta inversa. Año: 2020. Cuantía: $234.924.381 COP**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, está interesada en recibir propuestas para adquirir a título de compraventa herramientas, insumos, mobiliario y equipos para el funcionamiento del laboratorio de representación gráfica que se requieren, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones. **Modalidad: selección abreviada subasta inversa. Año: 2018. Cuantía: $263.165.366 COP**

4. ÍNDICES FINANCIEROS.

Según análisis del sector y financiero, para el sector de servicios de este tipo, los proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Líquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. Son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.5.** Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos

acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un **índice de endeudamiento igual o menor a 60%.** Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo. La institución exigirá que este indicador sea igual o superior a **0.5.** Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3.** En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable",* los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente". La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador igual o superior a 0.10, para el caso de las MIPYMES, el índice de **Rentabilidad sobre el patrimonio d**eberá ser igual o superior a **0.07.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para

participar en el proceso un indicador igual o superior a 0.10, para el caso de las MIPYMES, el índice de **Rentabilidad sobre activos:** Deberá ser igual o superior a **0.07**

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General

Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional.	**Supervisor**	**Apoyo a la Supervisión**	**Abogado Dirección Jurídica**